

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 9 de noviembre de 2022, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento del inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de Jerez-Santo Domingo (Cádiz).
  - b) Lugar de ejecución: Jerez de la Frontera.
  - c) Ubicación local objeto del contrato: C/ Santo Domingo, 7-duplicado.
3. Formalización de la prórroga.
  - a) Adjudicatario: Área de Reparto, S.L.
  - b) Periodo de la prórroga: del 5 de noviembre de 2022 al 4 de noviembre de 2023.
  - c) Fecha de formalización: 26 de octubre de 2022.
  - d) Importe mensual de la renta: 3.323,10 €, IVA excluido (importe del IVA: 697,85 €), cantidad que se actualizará con la variación experimentada por el Índice de alquiler de la vivienda del Índice de Precios de Consumo del INE a nivel provincial en el periodo comprendido entre octubre 2021 y octubre de 2022.

Cádiz, 9 de noviembre de 2022.- El Director, Daniel Sánchez Román.